

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

“ANÁLISIS Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL
AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ROMAN – JULIACA, PERIODOS, 2016 - 2017”

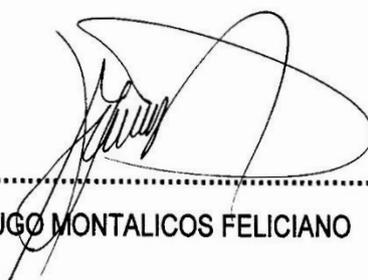
PRESENTADO POR:

CLAUDIA PILAR CARI MAMANI

DIRECTOR DE TESIS:


.....
Dra. MARÍA AMPARO CATACORA

ASESOR DE TESIS:


.....
C.P.C. HUGO MONTALICOS FELICIANO

COORDINADOR
DE INVESTIGACION:


.....
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO – PERU

2018

“ANALISIS Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL
AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ROMAN – JULIACA, PERIODOS 2016 - 2017”

"ANALYSIS AND EVALUATION OF INTERNAL CONTROL AND ITS INFLUENCE IN
THE AREA OF SUPPLY OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ROMAN -
JULIACA, PERIODOS, 2016 - 2017"

CLAUDIA PILAR CARI MAMANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TÍTULO: “ANÁLISIS Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN – JULIACA, PERIODOS 2016 - 2017”

CLAUDIA PILAR CARI MAMANI

Sandyklaus.ccm@gmail.com

Universidad Nacional del Altiplano
Facultad de Ciencias Contables y Administrativas
Escuela Profesional de Ciencias Contables

RESUMEN

El trabajo de investigación denominado: “Análisis y evaluación del control interno y su influencia en el área de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, en los periodos: 2016 – 2017”. La investigación, se inició con la identificación de las ineficiencias en las responsabilidades y tareas por parte de los trabajadores lo que genera una falta de confianza por parte de las áreas usuarias el cual tuvo como objetivo general; determinar la influencia del control interno del área abastecimiento de la municipalidad. Revisando el cumplimiento de metas, revisión de documentos de gestión y otros a los funcionarios y servidores. El instrumento de medición utilizado ha sido la Escala de Likert, que es un instrumento muy conocido para medir las variables es un método que cuenta con un alto grado de aceptación, para nuestra investigación este instrumento ha sido aplicado mediante encuestas que tuvo como esquema. El análisis de contenido y para la contratación de hipótesis, se concluye en el nivel de evaluación de las normas de control interno. En consecuencia el cumplimiento total de las normas no son eficaces y por ende sus actividades no son efectivas; se obtuvo una perspectiva clara de la situación actual del Sistema del Control Interno. También se arribó a la conclusión, que los resultados obtenidos fueron las deficiencias en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras. Por otra parte se han identificado controles deficientes en el control interno en los componentes: Ambiente de Control Interno, Evaluación de Riesgos Actividades de Control, Supervisión no existen controles suficientes y si existen no se practican, siendo su aplicación restringida y deficiente, mientras que en el componente Sistema de Información y Comunicación existen controles, pero no se practican siendo su aplicación restringida, lo que no permite una adecuada gestión y no ofrece seguridad razonable. Y finalmente esto nos permite aseverar que la municipalidad provincial de San Román – Juliaca, no cuenta con una capacitación en tema de control interno la cual influye directamente en las funciones que desempeñan los servidores, por lo

tanto; se debe tomar en cuenta el sistema de control, las normas de control y la implementación inmediata de las acciones correctivas para superar las deficiencias encontradas en el presente trabajo de investigación, tomando como referencia la plena observancia y aplicar las normativas ya que los procedimientos de control interno son indispensables e importantes para mejorar efectivamente en las actividades del área de abastecimiento.

ABSTRACT

The research work entitled: "Analysis and evaluation of internal control and its influence in the supply area of the Provincial Municipality of San Román - Juliaca, in the periods: 2016 - 2017". The investigation began with the identification of the inefficiencies in the responsibilities and tasks on the part of the workers, which generates a lack of confidence on the part of the user areas, which had as a general objective; determine the influence of the internal control of the supply area of the municipality. Reviewing the achievement of goals, review of management documents and others to officials and servers. The measurement instrument used has been the Likert Scale, which is a well-known instrument for measuring variables is a method that has a high degree of acceptance, for our research this instrument has been applied through surveys that had as a scheme. The content analysis and for the contracting of hypotheses, concludes at the level of evaluation of internal control standards. Consequently, the total compliance with the norms are not effective and therefore their activities are not effective; a clear perspective of the current situation of the Internal Control System was obtained. The conclusion was also reached that the results obtained were deficiencies in the processes of procurement and contracting of goods, services or works. On the other hand, poor controls have been identified in the internal control of the components: Internal Control Environment, Risk Assessment Control Activities, Supervision does not have sufficient controls and if they do not exist, their application is restricted and deficient, while in There are controls in the Information and Communication System component, but they are not practiced since their application is restricted, which does not allow adequate management and does not offer reasonable security. And finally this allows us to assert that the provincial municipality of San Román - Juliaca does not have training in internal control which directly influences the functions performed by the servers, therefore; the control system, the control standards and the immediate implementation of the corrective actions must be taken into account to overcome the deficiencies found in this research work, taking as reference the full observance and applying the regulations since the control procedures are essential and important to effectively improve the activities of the supply area.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, se ha realizado con el fin de mejorar el Sistema de Control Interno en las Municipalidades, es considerado como una de las principales herramientas que coadyuvan en la administración para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Las municipalidades para muchos es sinónimo de corrupción, malversaciones de fondos, burocracia, ineficiencia en las operaciones, y esto ha conllevado a un clima de desconfianza y apatía en la población. Cada día la población desconfía más de los gobiernos locales. El avance de la tecnología, así como la agilización y la simplificación de las actividades de la entidad, hacen que se supriman muchos controles visibles que se observaban tradicionalmente, para que los recursos de la entidad no queden más expuestos a operaciones fraudulentas, la auditoría está obligada a velar no solo por la razonabilidad a quien se audita.

La Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, como entidad grande maneja un presupuesto considerable, que está sujeta al Sistema Nacional de Control. Es así que por motivos de alcance de la investigación se tomó muestra del Área de Abastecimiento, por ser considerada un área de vital importancia donde pueden existir ineficiencias en los procesos de adquisiciones y controles deficiente quien no toma en cuenta las normas de control interno para una buena eficiencia, eficacia, economía y transparencia en las actividades y tareas correspondientes. Finalmente tal como se aprecia, en las Conclusiones y Recomendaciones están de acuerdo a los objetivos planteados que permiten establecer en forma consciente que el control interno a nivel de cualquier organización que se aplique es importante; sin embargo, juega un rol primordial la calidad del factor humano.

MÉTODOS Y MATERIALES

Para el desarrollo de la investigación se utilizó tres métodos; Método Analítico: Nos permitió analizar y evaluar la eficiencia del control interno según las unidades de programación, adquisiciones y almacén de la Municipalidad Provincial. Método Deductivo: Nos ha permitido formular la hipótesis, además ayudo a obtener los resultados de la investigación como también a formular las conclusiones del trabajo. Además permitió evaluar los componentes de control interno con el propósito de establecer las particularidades para luego generalizar y viceversa. Y por último el Método Descriptivo: Nos ha permitido delimitar el problema; estudiar el material bibliográfico; formular las hipótesis, recolectar datos, procesar los datos (organización, clasificación, comparación, interpretación de los resultados).

POBLACION Y MUESTRA

Población: En el presente trabajo de investigación se realizó tomando como universo la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, teniendo en cuenta principalmente la actitud que tienen las personas que laboran en dicha institución específicamente en el Área de Abastecimientos, que están directamente relacionadas con el funcionamiento del control interno.

Muestra: se tomó como muestra a los trabajadores del área de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, entre las sub áreas de programación, adquisición y almacén. Fueron un total de 12 las personas encuestadas, 2 nombrados y 10 contratados por la modalidad de CAS y proyectos de inversiones, es así que ellos nos darán una percepción más cercana y confiable del control interno.

En cuanto a los materiales a los materiales se utilizaron: Resolución de contraloría N° 320-2006-CG (Normas de Control Interno), RC-149-2016-CG, aprueba; Directiva N° 013-2016-CG/GPROG (implementación del sistema de Control Interno de las entidades del estado), como referencia la resolución de Contraloría N° 458-2008-CG (Guía de Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado), documentos de gestión. (MOF, ROF, MAPRO, PEI), Nivel de cumplimiento de las Normas de Control Interno, componentes del control interno, asimismo se han verificado los expedientes de contratación directa (solicitud de cotizaciones, cuadros comparativos, cuadros de necesidades, términos de referencia, especificaciones técnicas, etc.)

RESULTADOS

Los resultados de la aplicación de encuestas (cuestionario) a los servidores del Área de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, la gestión municipal ha llevado una serie de problemas como toda institución pública, esta situación provoca deficiencias en el desarrollo de los procesos normales de abastecimiento, por esta razón, la información proveniente del sistema de abastecimiento es impuntual y adolece de errores y omisiones, según a la función de los Objetos y la respectiva contrastación de hipótesis del presente trabajo de investigación lo reflejado en el siguiente cuadro:

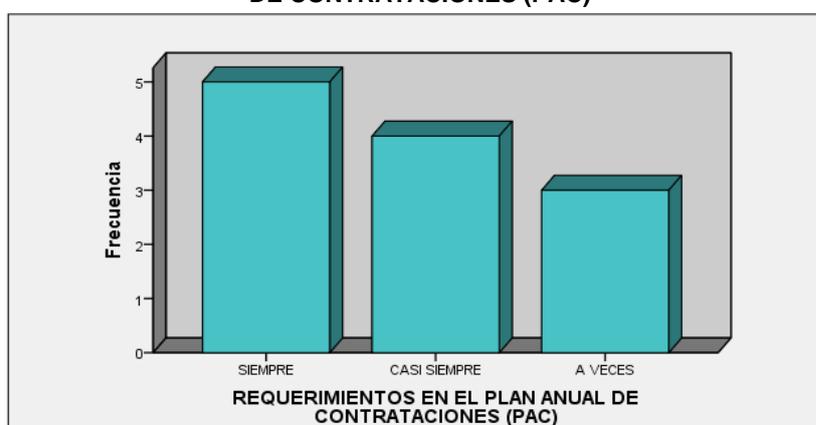
1) ¿los requerimientos de las áreas usuarias están programados en el plan anual de contrataciones (PAC)?

TABLA N° 02: REQUERIMIENTOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	5	41,7	41,7
	CASI SIEMPRE	4	33,3	75,0
	A VECES	3	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 06: REQUERIMIENTOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 02

De acuerdo a los resultados obtenidos según la Tabla N° 02 y Figura N° 06, se observa que el 41.7% de los encuestados, han señalado que siempre, se encuentran programados los requerimientos de las áreas usuarias en el PAC, según los objetivos y metas institucionales, el otro 33,3% indica que casi siempre, son programados en el PAC, es preciso indicar que para las adquisiciones y contrataciones si se encuentran en el cuadro de necesidades para el año fiscal correspondiente, para el cumplimiento de lo requerido por el área usuaria y satisfacción de sus necesidades en base al proyecto del plan operativo institucional (POI). Y el otro 25% ha indicado que a veces, los requerimientos están en el plan anual de contrataciones (PAC), que son programados, esto debido a que no están bien determinadas las necesidades del área usuaria por la falta de tiempo para elaborar sus necesidades, de tal manera no han sido priorizados en la base de la elaboración del proyecto (PAC). Analizando los porcentajes obtenidos, se considera que los requerimientos si han sido programados oportunamente en el cuadro de necesidades los requerimientos de las áreas usuarias; sin embargo, cabe

mencionar que una parte de las necesidades se encuentran excluidas del plan anual de contrataciones lo que ocasiona demoras para los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios u obras. Frente a esta situación se debe establecer documentación interna que regule la programación ya que la entidad es responsable sobre la idoneidad y transparencia.

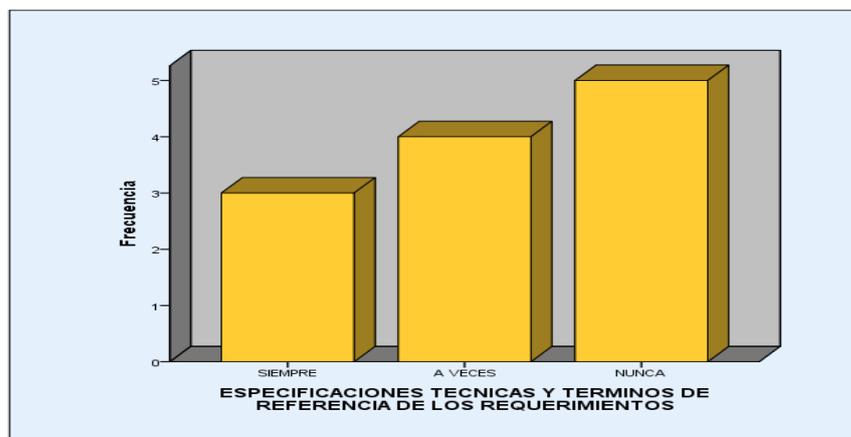
2) ¿Las especificaciones técnicas y términos de referencias de los requerimientos de las áreas usuarias están bien elaborados?

TABLA N° 03: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	3	25,0	25,0	25,0
A VECES	4	33,3	33,3	58,3
NUNCA	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 07: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 03

De acuerdo a los resultados obtenidos según la Tabla N° 03 y Figura N° 07, el 25% de los encuestados considera que siempre existe una buena elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia, contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; el 33.3% considera que a veces, no elaboran bien, las especificaciones técnicas y los términos de referencia es decir no formulan como debe ser ya que la información es incompleta la cual hay incongruencias en cuanto a las características y/o requisitos funcionales

para la finalidad de la contratación, y el otro 41.7% indica que nunca han elaborado bien las especificaciones técnicas y los términos de referencia; cabe indicar que los requerimientos presentados por las áreas usuarias son muy generales puesto que no definen apropiadamente la finalidad del bien o servicio a contrastarse, producto de lo expresado se tiene limitado la concurrencia de los postores.

Analizando los porcentajes en cuanto la mala elaboración de las especificaciones técnicas y los términos de referencia, la municipalidad de tomar acciones para mejorar en la formulación de las mismas, garantizar que las áreas usuarias cuenten con la asistencia de capacitaciones para una buena elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición y contratación de bienes, servicios u obras.

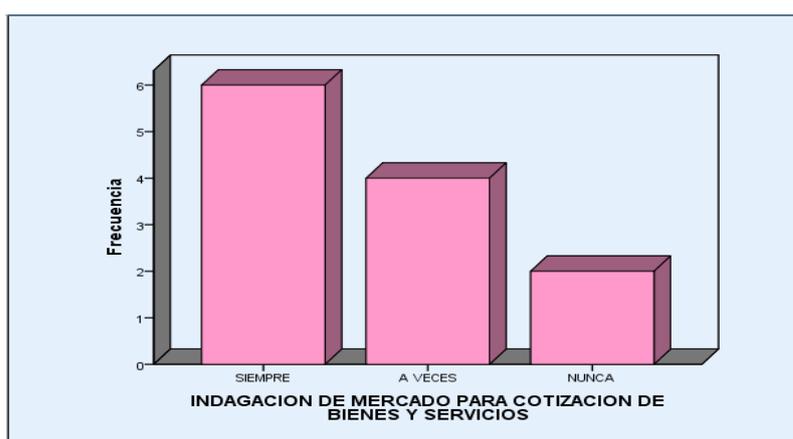
3) ¿Se realiza la indagación de mercado, para la cotización de bienes, servicios u obras para obtener el valor estimado o valor referencial?

TABLA N° 04: INDAGACION DE MERCADO PARA COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	8	66,7	66,7	66,7
A VECES	3	25,0	25,0	91,7
NUNCA	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 08: INDAGACION DE MERCADO PARA COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 04

Determinándose que el 66,7% de los encuestados, señala que siempre, se realiza la indagación de mercado para conocer el valor actual mediante cotizaciones realizadas con la participación de los proveedores fomentando la

pluralidad y transparencia para determinar el valor referencial para las adquisiciones y contrataciones, el 25% señalan que a veces, hay favoritismos a ciertos proveedores y no existe la pluralidad y transparencia ante la indagación de mercado. Y el otro 8.3% señala que nunca, se realiza la indagación de mercado por la falta de personal. En consecuencia cabe indicar que la indagación de mercado si se realiza, obteniendo el valor actual de mercado con pluralidad ante los proveedores y determinar el valor referencial, sin embargo; por otra parte se aprecia deficiencias en la indagación de mercado y determinar el valor referencial de los bienes, servicios u obras, en efecto se adquieren a precios o costos excesivos interfiriendo a la eficacia de las adquisiciones y contrataciones.

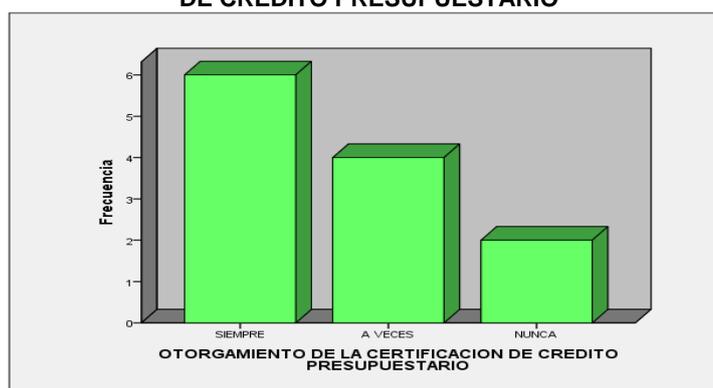
4) ¿Es oportuno el otorgamiento de la certificación de crédito presupuestario para los requerimientos y convocar a un proceso de selección para la adquisición y contratación de bienes, servicios u obras?

TABLA N° 05: OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	8	66,7	66,7	66,7
	A VECES	3	25,0	25,0	91,7
	NUNCA	1	8,3	8,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 09: OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 05

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 05 y Figura N° 09, se percibe que el 66.7% de los encuestados señalo que siempre, se otorga oportunamente la certificación de crédito presupuestario para los requerimientos de las áreas usuarias y garantiza el compromiso del gasto para

el año fiscal correspondiente, el otro 25% ha indicado que a veces, la certificación de crédito presupuestario no es oportuno debido a demoras por la oficina de presupuesto. Y el otro 8.3% indica que no se otorga la certificación de crédito presupuestario por la falta de la fuente de financiamiento. Haciendo un análisis del resultado cabe destacar que si se da la certificación de crédito presupuestario oportuno y comprometer el gasto; sin embargo, el otro porcentaje no se da oportunamente la certificación por la falta de capacidad para comprometer el gasto la cual cubrir las necesidades requeridas. Por otra parte, hay modificaciones presupuestales y esto demora para el otorgamiento de la certificación presupuestal.

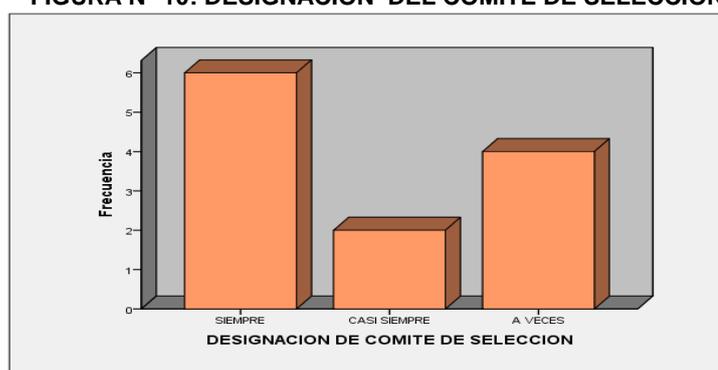
5) ¿Se hace la designación adecuada del personal, para el comité de selección que conducirán responsablemente los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios u obras?

TABLA N° 06: DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCION

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	6	50,0	50,0	50,0
CASI SIEMPRE	2	16,7	16,7	66,7
A VECES	4	33,3	33,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 10: DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 06

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 06 y Figura N° 10, el 50% de los encuestados indica que Siempre, se ha designado al personal competente y están altamente calificados para ser miembro de comité de selección, tanto del área de abastecimiento como también el técnico en conocimiento sobre el objeto de la convocatoria, para llevar responsablemente los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, el

otro 16,7% ha indicado que casi siempre se asigna la personal indicado para el comité de selección para satisfacer las necesidades requeridas; y el 33,3% ha señalado que a veces, hay demoras para la asignación de personal. En conclusión considerando la encuesta realizada, solo el 50% es el personal adecuado para formar parte del comité de selección, a veces hay demoras para la conformación de los mismos. Como también por restricciones de recursos para conducir los procesos de contrataciones.

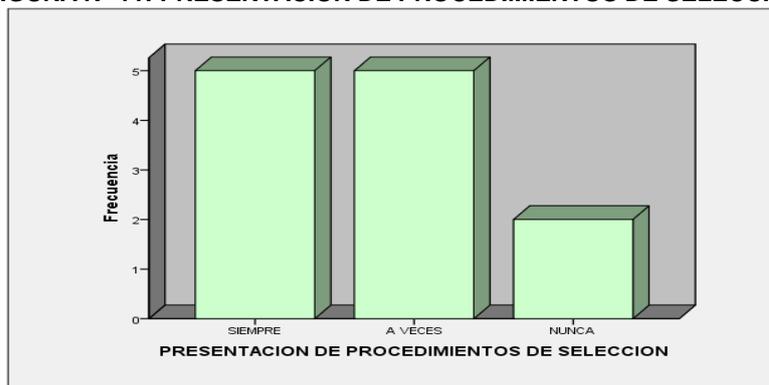
6) ¿El comité de selección, presenta los procedimientos de selección según cronograma detallado y programado en el PAC?

TABLA N° 07: PRESENTACION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	5	41,7	41,7	41,7
A VECES	5	41,7	41,7	83,4
NUNCA	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 11: PRESENTACION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 07

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 07 y Figura N° 11, el 41.7% de los encuestados han indicado que siempre, presenta los procedimientos de selección según el cronograma detallado para las contrataciones, el 41.7% indica que a veces, se cumplen los cronogramas detallados en el PAC. Y el otro 16,7% ha indicado que nunca se da los procedimientos de selección según cronograma por la falta de previsión presupuestal como también el área usuaria ya no requiere lo solicitado en el cuadro de necesidades.

Según los resultados obtenidos, se puede apreciar que los procedimiento de selección si se llevan a cabo según el cronograma establecido para las

contrataciones detallando las características mínimas de lo requerido y la disponibilidad de crédito presupuestario para su ejecución de gasto, por otra parte se aprecia que no cumple con los cronogramas establecidos según lo programado en el PAC, la cual ocasiona disturbios y desabastecimiento por no cumplir el cronograma de procedimientos. El área de abastecimiento debería tomar mucho en cuenta las normas de control para tal aspecto.

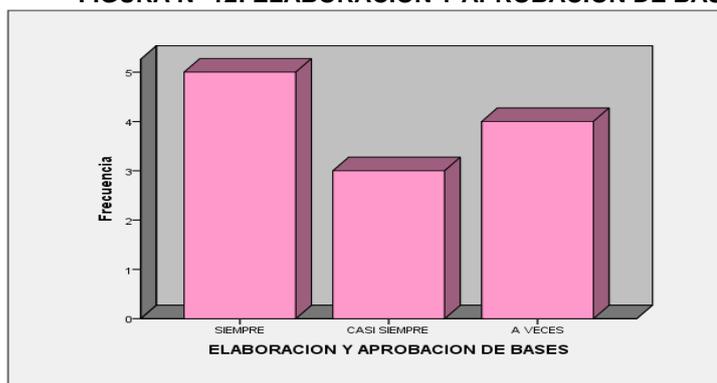
7) ¿Se realiza la elaboración y la aprobación de las bases oportunamente por parte del comité de selección?

TABLA N° 08: ELABORACION Y APROBACION DE BASES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	5	41,7	41,7	41,7
CASI SIEMPRE	3	25,0	25,0	66,7
A VECES	4	33,3	33,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 12: ELABORACION Y APROBACION DE BASES



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 08

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 08 y Figura N° 12, el 41,7% de los encuestados ha señalado que siempre, es bueno la elaboración de las bases conforme a los objetivos institucionales y son entregados en plazos establecidos por el comité de selección para la aprobación respectiva y llevarse a cabo los procedimientos de selección, el otro 25% ha señalado que casi siempre las bases se elaboran oportunamente y se entregan para su aprobación. Y el 33% ha señalado que a veces, la elaboración de las bases demora debido a observaciones en las especificaciones técnicas y términos de referencia, la cual esto distorsiona para la entrega de las bases y su respectiva su aprobación. Y Genera muchos obstáculos y demoras para la adquisición y contratación de bienes, servicios u obras.

Concluyendo el resultado cabe mencionar que el mayor porcentaje obtenido en cuanto a la elaboración de la bases se encuentran observaciones en las especificaciones técnicas y términos de referencia lo cual ocasiona retrasos en la aprobación de las bases como también los procedimientos de selección, así como también el incumpliendo las metas institucionales. Una adecuada determinación de las bases, es que el área usuaria debe ser congruente con las actividades a realizarse durante el año fiscal correspondiente y proyectos programados en el marco de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) y de acuerdo a la ley de contrataciones.

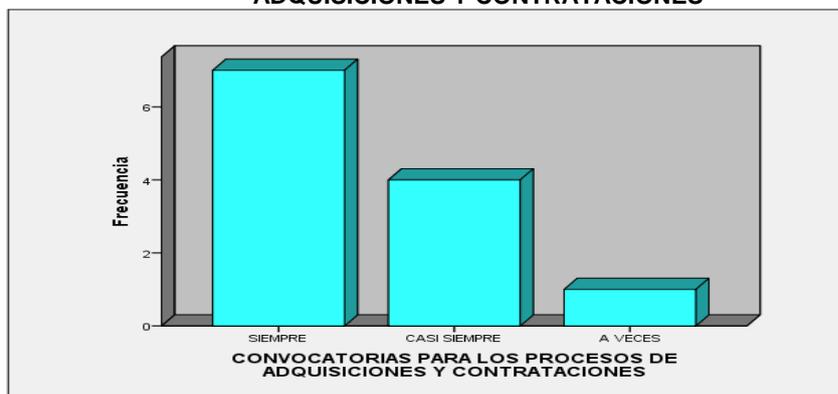
8) ¿las convocatorias para los procedimientos de selección son difundidos y se obtiene la mayor participación de postores idóneos?

TABLA N° 09: CONVOCATORIAS PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	7	58,3	58,3	58,3
	CASI SIEMPRE	4	33,3	33,3	91,6
	A VECES	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 13: CONVOCATORIAS PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 09

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 09 y Figura N° 13, los servidores públicos han indicado que siempre, las convocatorias son difundidos en la página oficial del SEACE para llevarse a cabo los procedimientos de selección; determinándose que el 58.3% de los encuestados ha señalado que hay una buena participación de los postores para presentar sus propuestas técnicas y económicas según las bases, el otro 33.3% ha señalado que casi

siempre, los postores participantes tiene observaciones y consultas en cuanto a las características de bienes, servicios u obras señaladas en las bases. Y el 8.3% señalado que a veces, a pesar que hubo proveedores que registraron su participación (manifestaron su interés, de manera expresa, de querer participar), pero no presentaron sus propuestas.

Según el resultado obtenido, cabe mencionar que si son difundidas las convocatorias y hay una buena participación de los portores que presentan sus propuestas, sin embargo; por otra parte se aprecia muchas observaciones y consultas por parte de los postores participantes; y otros postores si participan pero no presentan sus propuestas en la convocatoria. Esto debido a la inexistencia de oferta del bien o servicio demandado con las condiciones requeridas. No obstante, esta causal debería descartarse pues este problema debió detectarse en la indagación de mercado.

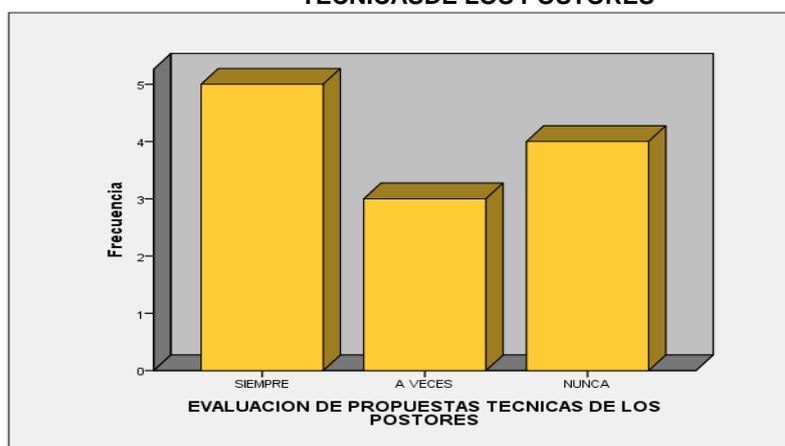
9) ¿Son evaluados las propuestas técnicas y se otorga la buena pro al mejor postor que asegura la mejor calidad, precio y plazos establecidos en su propuesta técnica y económica?

TABLA N° 10: EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS DE LOS POSTORES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	5	41,7	41,7	41,7
A VECES	3	25,0	25,0	66,7
NUNCA	4	33,3	33,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 14: EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS DE LOS POSTORES



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 10

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 10 y Figura N° 14, el 41,7% afirma que siempre, son evaluados las propuestas técnicas y económicas de los postores la cuales son evaluados y calificados rigurosamente por el personal capacitado y autorizado, el 25% expresa que a veces han sido evaluadas adecuadamente las propuestas de los postores. Y el otro 33,3% ha señalado que nunca, han sabido evaluados rigurosamente las propuestas técnicas y económicas, por el personal adecuado por falta de criterios y principios de las contrataciones. Por lo tanto cabe mencionar que se debe promoverse íntegramente en cuanto a la evaluación de propuestas a fin de no incurrir en tratamientos incongruentes con los objetivos de la contratación valorando la información de las propuestas, conforme a los principios de razonabilidad y libre competencia. Por otra parte hay una concertación entre los servidores públicos y los postores para defraudar al estado, otorgando la buena pro a un postor que no corresponde, direccionando los resultados a una determinada marca o portor. Como también es preciso mencionar que la evaluación de propuestas es muy importante para conseguir las mejores propuestas tanto en precios, calidad y plazos establecidos para la entrega de los bienes, servicios u obras.

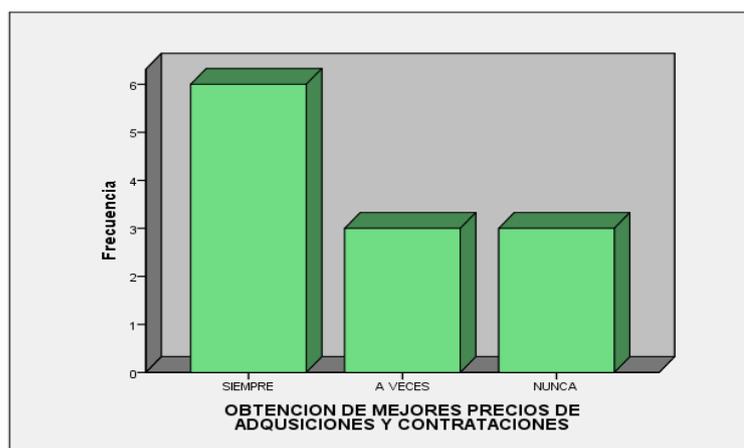
10) ¿Las bases y las convocatorias permiten obtener los mejores precios, garantías y las condiciones de adquirir y contratar, bienes, servicios u obras?

TABLA N° 11: OBTENCION DE MEJORES PRECIOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	6	50,0	50,0	50,0
A VECES	3	25,0	25,0	75,0
NUNCA	3	25,0	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 15: OBTENCION DE MEJORES PRECIOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 11

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 11 y Figura N° 15, se observa que 50% de los encuestados señala que las bases y las convocatorias siempre, se obtienen los mejores precios, calidad y garantías para las adquisiciones y contrataciones, el 25% señala que a veces, es regular y el otro 25% señalan que nunca, ha existe una buena determinación de las bases y convocatorias en cuanto a los precios y calidad para la adquisición y contratación. Debido a que existe orientación a determinados postores para que sean los ganadores finales en la convocatoria y no se toman en cuenta los precios, calidad y garantías para la adquisición y contratación la cual colisiona con el principio de transparencia y libre competencia de los postores.

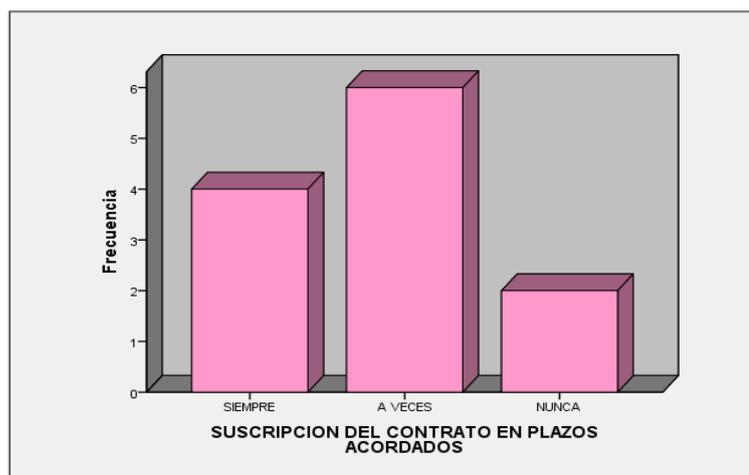
11) ¿se realiza en plazos acordados, suscripción del contrato con el postor ganador de la buena pro, verificando el cumplimiento de las garantías y otras condiciones previstas en las bases?

TABLA N° 12: SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN PLAZOS ACORDADOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	4	33,3	33,3	33,3
A VECES	6	50,0	50,0	83,3
NUNCA	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 16: SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN PLAZOS ACORDADOS



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 12

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 12 y Figura N° 16, que el 33,3% de los encuestados, respondieron que siempre, presentan la documentación con el plazo acordado para la suscripción del contrato con la respectiva documentación cumpliendo con las garantías y otras condiciones previstas en las bases convocadas, el otro 50% indicaron que a veces, la documentación entregada es rechazada por la entidad y es subsanada postor ganador para la suscripción del contrato. Y el otro 16,7% indica que nunca, se han presentado en el plazo acordado para la suscripción del contrato.

En concordancia a los resultados obtenidos en realizar la suscripción del contrato cumplen con la documentación respectiva y en su mayoría se realiza con subsanaciones por la falta de la documentación correspondiente; la entidad le solicita la subsanación de los documentos presentados. Y por otra parte los postores ganadores de la buena pro, no se prestan para la suscripción del contrato en plazos indicados lo cual pierde automáticamente la buena pro, la cual ocasiona el desabastecimiento de bienes, servicios u obras.

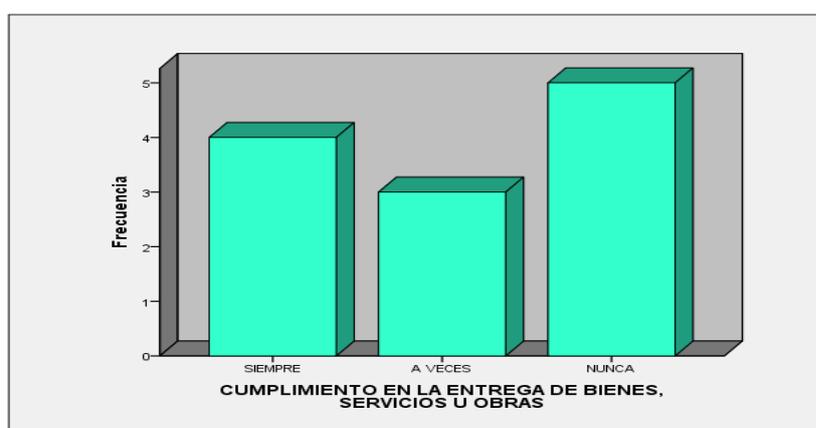
12) ¿Se da el seguimiento para que se cumplan de los contratos según los plazos establecidos y condiciones pactadas en la suscripción de los contratos?

TABLA N° 13: CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA BIENES Y SERVICIOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	4	33,3	33,3	33,3
A VECES	3	25,0	25,0	58,3
NUNCA	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 17: CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA BIENES Y SERVICIOS U OBRAS



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 13

De acuerdo a los resultados obtenidos según el Tabla N° 13 y Figura N° 17, el 33,3% de los encuestados expresan que siempre, se realiza el seguimiento para la entrega tanto de bienes, prestación de servicios u obras, el 25% señalo que a veces se hace se cumplen con la entrega de bienes, servicios u obras de acuerdo a los plazos establecidos, y el otro 41,7% señalo que nunca, cumplen con el plazo de entrega.

Es evidente que en la encuesta realizada el mayor porcentaje considera que no cumple con la entrega en plazos establecidos, la cual existe demoras en el internamiento de bienes y prestación de servicios u obras perjudicando así la eficacia del internamiento.

La entidad tiene la potestad de aplicar los términos contractuales para que el contratista corrija cualquier desajuste respecto al cumplimiento exacto de las obligaciones pactadas.

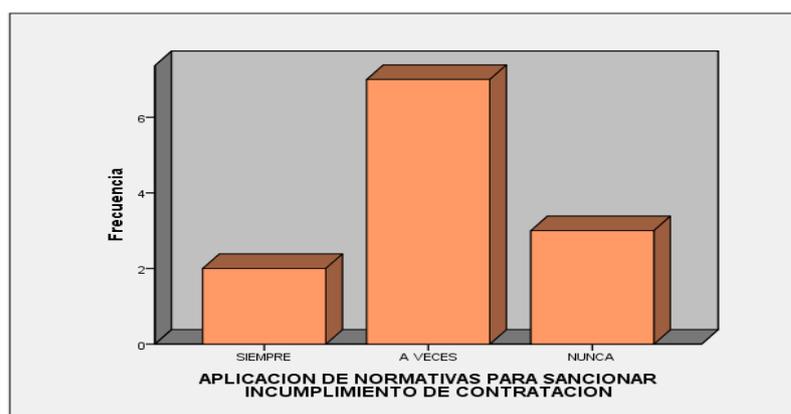
13) ¿Se aplica las normativas o directivas que sancionen a los proveedores que no cumplen con el perfeccionamiento del contrato, bien y ejecución del servicio u obras?

TABLA N° 14: APLICACIÓN DE NORMATIVAS PARA SANCIONAR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATACION

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SIEMPRE	2	16,7	16,7	16,7
A VECES	7	58,3	58,3	75,0
NUNCA	3	25,0	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la MPSR-J
Elaboración propia

FIGURA N° 18: APLICACIÓN DE NORMATIVAS PARA SANCIONAR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATACION



Elaboración propia
Fuente: Tabla N° 14

De acuerdo a los resultados obtenido de la investigación en el Tabla N° 14 y Figura N° 18, el 16,7% de los encuestados, han indicado que sí, se aplican las normativas que rigen para las respectivas sanciones en caso por incumplir injustificable del perfeccionamiento del contrato, el 58,3% refirieron que a veces, se aplican las normativas para las sanciones por incumplimiento injustificado de los proveedores. Y el 25% desconoce sobre la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento del perfeccionamiento del contrato de bienes, servicios u obras.

En tal sentido, la pregunta nos permitió indagar sobre las normativas y directivas que no se hace cumplir adecuadamente y no lo toman en cuenta rigurosamente la aplicación de esta para el sancionamiento a los proveedores que no cumplen con lo acordado en las bases en la cual figuran; tanto en la

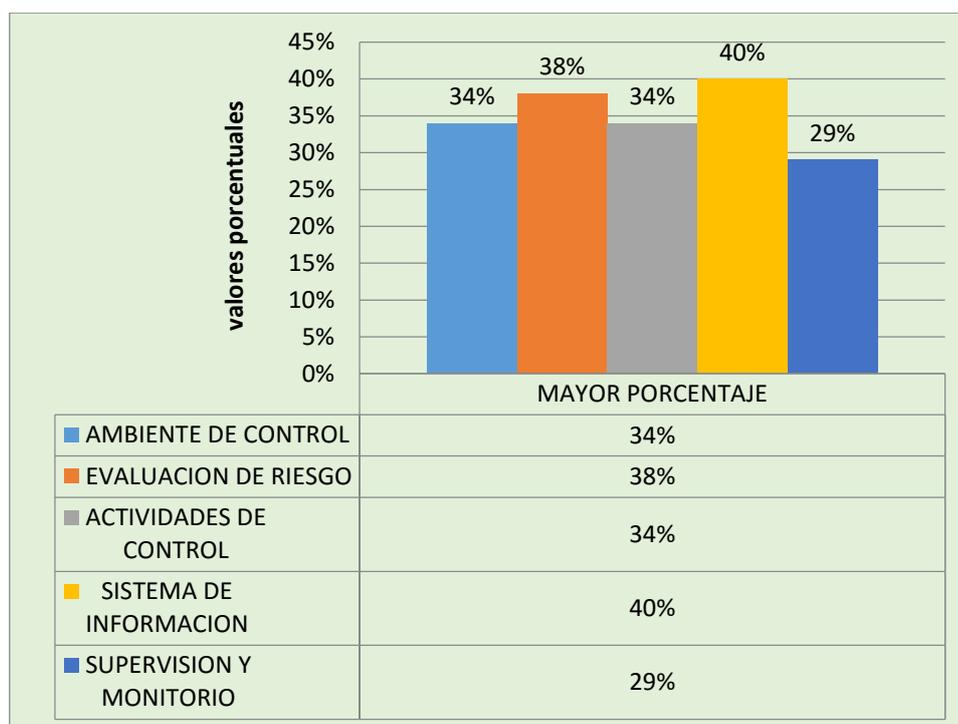
entrega de los bienes, servicios u obras en fechas indicadas, esto está generando un inadecuado perfeccionamiento del contrato tanto de bien o prestación del servicio, afirmándose que no se aplica las normativas y directivas, establecidas dentro de la municipalidad como también, la uniformidad y la transparencia, ocasionándose inconformidad por parte del área usuaria en cuanto al trabajo de la oficina de abastecimientos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE	MAYOR PORCENTAJE	VALOR	CALIFICACION	CONDICION
AMBIENTE DE CONTROL	34%	2	A veces	control interno existe, pero no es confiable
EVALUACIÓN DE RIESGO	38%	2	Casi nunca	control interno existe, pero no es confiable
ACTIVIDADES DE CONTROL	34%	3	A veces	control interno existe
SISTEMA DE INFORMACIÓN	40%	4	Casi siempre	control interno existe es confiable
SUPERVISIÓN Y MONITORIO	29%	2	Casi nunca	control interno existe, pero no es confiable

Fuente: Tabla N° 16, 18, 20, 22, 24 y las Figuras N° 20, 21, 22, 23, 24
Elaboración Propia

FIGURA N° 24: RESUMEN DE LOS MAYORES PORCENTAJES OBTENIDOS EN LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO



Elaboración Propia
Fuente: Encuestas Aplicadas en la Investigación

- Explicando el cuadro, de los mayores porcentajes obtenidos en los componentes del control interno, cabe indicar que el 34% es el mayor porcentaje en Ambiente de Control, el 38% en Evaluación de Riesgos, el 34% en Actividades de Control y 29% en Supervisión y Monitoreo, esto refleja que hay pautas para que exista un control interno coherente en el área de abastecimiento, pero no es suficiente calificar que el control interno este CASI NUNCA O A VECES, debido a que no tiene la seguridad razonable para la gestión que el control interno exista, si es que no se pone en práctica y no se procura su perfeccionamiento.
- Asimismo, el porcentaje obtenido del 40% en el componente Sistemas de información y Comunicación que refleja una adecuada implementación de control interno con la calificación de CASI SIEMPRE. Aun no satisface las expectativas del área de abastecimiento debido a que el control interno debe ofrecer seguridad razonable, que indica en la consecuencia de los objetivos del área de abastecimientos y los objetivos de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.

DISCUSIÓN

Del proceso de análisis y evaluación del control interno y la ley de contrataciones se determinó 5 riesgos operativos que se generan en los procesos del área de abastecimientos; por la mala elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia, los procedimientos de selección no se presentan según los cronogramas establecidos; Evaluación de propuestas incongruentes a la valoración de la información, también concertación de los servidores y postores la cual defraudan al estado, el incumplimiento de las entregas de bienes y prestación de servicios u obras perjudicando así la eficacia del internamiento y normativas o directivas que no se aplican para sancionar el incumplimiento de los proveedores; investigado en el área de abastecimiento en las unidades de programación, Adquisiciones y almacén, según los resultados obtenidos que no se han establecido los

controles previos de supervisión y monitoreo por parte de la alta dirección que permitan prevenir y gestionar adecuadamente. Este resultado es similar a lo presentado por (CONDORI, A. 2016) en la tesis denominada: “El Control Interno y su Influencia en las Adquisiciones Directas de Bienes y Servicios en el Gobierno Regional Puno Sede Central Periodos 2014 – 2015”, al señalar que La situación actual del control interno en las adquisiciones directas ha generado deficiencias como: Inadecuada programación de cuadro de necesidades, falta de control de los requerimientos que ingresan, solicitud de cotizaciones con observaciones, selección de proveedores que no reúnen los requisitos básicos para contratar con el estado, adquisición cuyos precios no están acordes con el mercado, demora en los procedimientos de contratación directa, incumplimiento de entrega. Resultado similar a lo presentado por (SUPO, E. 2016) “La Influencia del Control Interno en la Gestión de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno en el Año 2013”, al analizar el avance y cumplimiento de todos los planes anuales de contrataciones del año 2013 encontrándose deficiencias en la ejecución presupuestal, evidenciando con ello que no se cumplió con garantizar la adquisición y contratación de bienes y servicios en forma oportuna para cada unidad usuaria de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Culminándose, el proceso de análisis de los resultados y de aplicar las normas de control se determinó principales deficiencias en los componentes del control interno tal como se muestran en las figuras respectivas debidos a las inoperancias e inexistencia de pautas para un adecuado control interno. las normas de control interno RC N° 320-2006- CG y la guía de implementación RC N° 458-2008-CG ,no están siendo tomados en cuenta, por lo tanto no hay un ambiente de control de confianza, es poco favorable en efectos al no tener un buen clima laboral genera conflictos y sus resultados repercuten en la gestión, la evaluación de riesgos es deficiente por no desarrollar estrategias para identificarlos la falta de capacitación del personal para que se puedan reducir el impacto del riesgo, las actividades de control de la misma manera las responsabilidades y tareas no están bien definidas, las verificaciones antes y después de los procesos de adquisiciones directas son deficientes, el componente de información y comunicación no es oportuna para toma de decisiones indicando que existen practicas insuficientes por lo tanto no ofrece seguridad razonable, cabe indicar en cuanto a la supervisión y monitoreo se consideran que no son suficientes y debido a esas carencias no ofrecen

seguridad razonable del control interno, así como lo ha referido (CHAMBILLA, A. 2012) “Análisis y Evaluación del Control Interno y su influencia en el Área de Abastecimiento del Gobierno Regional – Puno en los periodos 2010 – 2011”, ha señalado que se encontró puntos críticos de atención en cuanto al control interno del Área de Abastecimiento del Gobierno Regional de Puno, considerando la unidad de estudio aún no se tiene bien definida una política de control interno que debe tener como referencia las normas de control interno.

CONCLUSIONES

De los hechos observados en el estudio, concluimos afirmando que se han encontrado deficiencias y debilidad en los procesos del área de abastecimiento. Se ha analizado las actividades y tareas que cumplen los servidores, determinando 5 deficiencias principales que dificultan la fluidez de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras; de las especificaciones técnicas y términos de referencia mal elaborados, la presentación de los procedimientos de selección fuera de plazos según el cronograma del PAC, evaluación de propuestas que son poco transparentes, el incumplimiento de las entregas de bienes y prestación de servicios u obras perjudicando así la eficacia del internamiento. Y reglamentos que no se aplican en su pluralidad para sancionar los incumplimientos de los contratos. Considerando que aún no se tiene bien definidas por los servidores las normas de control interno Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 458-2008-CG; para el logro de las metas institucionales en el área de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

De los hechos observados en el estudio, concluimos afirmando que se han identificado controles deficientes en el control interno del área de abastecimiento. Por lo tanto, afirmamos que en los componentes: Ambiente de Control Interno, Evaluación de Riesgos Actividades de Control, Supervisión y Monitoreo no existen controles suficientes y si existen no se practican, siendo su aplicación restringida y deficiente, mientras que en el componente Sistema de Información y Comunicación existen controles, pero no se practican siendo su aplicación restringida, lo que no permite una adecuada gestión y no ofrece seguridad razonable respecto a la consecución de objetivos en el área de abastecimiento.

De los hechos observados en el estudio, concluimos afirmando que se precisa que la alta dirección del área de abastecimiento del área de abastecimiento y la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, se debe tomar en cuenta

que los procesos de contratación, comprenden de políticas y procedimientos establecidos en la Ley y norma, no se vienen aplicando adecuadamente en el área abastecimiento, es por ello que afecta en los objetivos de la entidad, contribuyendo al incumplimiento de las metas. Como también tomar conocimiento de las normas de control e implementación inmediata las acciones correctivas para superar las deficiencias encontradas en la presente investigación, tomando como referencia la plena observancia y aplicar las normativas ya que los procedimientos de control interno son indispensables e importantes para mejorar efectivamente en las actividades del área de abastecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Art. 6 Ley N° 27785; *Ley organica del sistema nacional de control y la contraloria general de la republica.*
- Art. 7 Ley N° 27785; *Ley organica del sistema nacional de control y la contraloria general de la republica.*
- Chambilla. (2012). *Analisis y evaluacion del control interno y su influencia en el area de abastecimiento del gobierno regional-puno en los periodos 2010-2011.*
- Condori. (2016). *El control interno y su influencia en las adquisiciones directas de bienes y servicios en el gobierno regional puno sede central en los periodos 2014-2015.*
- Directiva de ejercicio del control interno previo N° 094-2009-CG*
- Fonseca, O. (2011). *Auditoria Gubernamental Moderna.* Lima - Peru: EeNlace Gubernamental sac.
- Garcia R. M. (2009). *Normas Tecnicas del Control Interno Para el Area de Abastecimiento, Lima-Peru: Escuela Nacional de Control.*
- Guía de Normas de INTOSAI 2011*
- Leonarte Vargas, J. C. (2014). *Control Gubernamental.* Lima - Peru: El Buho eirl. San Alberto 201 - Surquillo.
- Ley N° 30225; Nueva ley de contrataciones del estado. y su Decreto Supremo N° 350-2015-EF: Reglamento de la ley de contrataciones del estado.*
- Ley N° 27785; Ley organica del sistema nacional de control y la contraloria general de la republica.*
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado - Ley N° 28716*
- Ley de Municipalidades; Ley N° 27972.*

- Mantilla, S (2012). *Control interno: informe coso- ECOE Ediciones México*.
- Mamani. (2015). *Evaluación del control interno y su incidencia presupuestal de la municipalidad provincial de huancane, en los periodos 2013-2014*.
- Normas de auditoria gubernamental, *aprobadas por resolución de contraloría N° 162-95-CG y modificado por R.C. N° 141-99-CG*.
- Nunja Garcia, J. (2010). *Sistema de abastecimiento y control gubernamental*. Lima - Peru: Aactualidad gubernamental.
- Paredes Cardenas, G. (2011). *Control y Auditoria*. Arequipa - Peru: Pacifico.
- Normas de Control Interno Aprobadas con la RC N° 320-006-CG*.
- Retamozo Linares, A. (2015). *Contrataciones y adquisiciones del estado y normas de control*. Lima - Peru: El Buho eirl.
- Santillana, S. (2010). *Informe Coso.control interno estructura conceptual integrado - INFORME*
- Supo. (2016). *La Influencia del Control Interno en la Gestión de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno en el Año 2013*.
- Velazquez Velazquez, F. (2012). *Normas de auditoria gubernamental*. Lima - Peru.